



Municipalidad de Quillota - Dirección de Administración y Finanzas - Oficina de Personal

EXENTO N° 519

QUILLOTA, 13 MAR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 1037 / VISTOS:

- 1) Carta del Funcionario Municipal a SR. FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ, de fecha 11 de Marzo de 2014, donde presenta su renuncia voluntaria al cargo de planta grado 11° del Escalafón Jefaturas;
- 2) Providencia Alcaldicia estampada al pie de página del documento mencionado anteriormente, que autoriza dictar decreto;
- 3) Decreto Alcaldicio N°3062 del 9 de Junio de 2011, donde se nombra de planta en calidad de titular a don FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ;
- 4) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** ACÉPTASE, la renuncia voluntaria a contar del 11 de Marzo de 2014 de don FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] al cargo de planta grado 11° del Escalafón Jefaturas quien se desempeñaba como Jefe de Rentas y Patentes en nuestra Municipalidad.

**SEGUNDO:** ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, y dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Presupuesto 4. Contraloría Regional 5. Archivo de Personal  
LMG/PEA/CMT/lvt



Municipalidad de Quillota - Dirección de Administración y Finanzas - Oficina de Personal

EXENTO N° 519

QUILLOTA, 13 MAR. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 1937 / VISTOS:

- 1) Carta del Funcionario Municipal a SR. FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ, de fecha 11 de Marzo de 2014, donde presenta su renuncia voluntaria al cargo de planta grado 11° del Escalafón Jefaturas;
- 2) Providencia Alcaldicia estampada al pie de página del documento mencionado anteriormente, que autoriza dictar decreto;
- 3) Decreto Alcaldicio N°3062 del 9 de Junio de 2011, donde se nombra de planta en calidad de titular a don FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ;
- 4) La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

**PRIMERO:** ACÉPTASE, la renuncia voluntaria a contar del 11 de Marzo de 2014 de don FABIAN ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED] al cargo de planta grado 11° del Escalafón Jefaturas quien se desempeñaba como Jefe de Rentas y Patentes en nuestra Municipalidad.

**SEGUNDO:** ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, y dése cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Presupuesto 4. Contraloría Regional 5. Archivo de Personal  
LMG/PEA/CMT/lvt

Señor  
Luis Mella Gajardo  
Alcalde de Quillota  
Presente

Quillota 11 de Marzo de 2014.

De mi consideración :

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., a través de la presente vengo a presentar mi renuncia a contar del **12 de Marzo de 2014** al cargo de planta grado 11 del Escalafón de Jefaturas de la I. Municipalidad de Quillota.

Quisiera agradecer su confianza y el apoyo recibido en mi labor de Jefe de Rentas y Patentes. Destacar que fue una gran experiencia y un lujo trabajar con una autoridad como Ud., que tienen tantas cualidades humanas destacables.

Sin otro particular se despide de Ud.,

  
FABIAN MUÑOZ DIAZ  


*Se acepto la renuncia*  
  
*[Handwritten signature]*